

CIRULAR 012

FECHA: 05 DE JUNIO DE 2023

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPAL DE SOLEDAD

ASUNTO: DOCUMENTACION PRESENTADA EN LOS TRAMITRES DE
PRESTACIONES SOCIALES.

La Secretaría De Educación De Soledad, se permite anunciar a todo el gremio docente y directivo docente de Soledad que, actualmente toda la documentación presentada en los tramites de solicitudes de sus prestaciones económicas, Cesantías, pensiones, auxilios y sanción por mora, realizadas a través de Sistema Humano ® en línea, serán revisada por parte del Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio – FOMAG en conjunto con Fiduprevisora, por lo anterior, se le recuerda que la documentación adjunta en las solicitudes debe cumplir con todos los requisitos de ley, so pena de generar rechazo de las mismas por documentación incompleta o responsabilidad penal y disciplinaria por documentación falsa.

Adicional a esto se informa que, el módulo de pensiones del aplicativo Sistema Humano ® en línea se encuentra en migración de la información y pruebas por partes de Fiduprevisora, es por esto que, el aplicativo puede está presentando errores e inconsistencias al momento de realizar sus solicitudes, por lo que podría causar atrasos y traumatismo en los tramites de sus solicitudes.


AIDA MARGARITA OJEDA VEGA
Secretaria de Educación
Alcaldía de Soledad

Proyectado
por: yacin pulido

